

tanos = En este estado entró el Sr. D. Pedro Lopez
 Oveja Oveja ppino a quien se le leyó todo lo accionado
 y quedó entendido, como todos los demas. S. en Capi-
 tular en, de que Yo el Sr. D. Diego de

Execucion
 Sr. deleg. ^{no}

Hallandose en la Villa en la necesidad de sacri-
 cer el Seguevno de los oficios de Alguacil ma. y Con-
 tador Capitulat ad. n. Josef Soriano Comisionado
 por el Sr. Ympte de esta Pro. a para su Cobro
 acordó que la Suma de Propios de pache la libran-
 ra Corroy. para el pago de dho Seguevno y Dicitas.
 Con lo que se acabó este Assumante que firmo.
 con dho Sr. de que doy fe = En Caraca. = D. de Teu.

Yno Torrecilla = Em. = Dev. = m. = 8. =

Mendoza ~~Mata~~ Torrecilla, Sarrano
 Lopez Jernera ~~Florera~~ Torrecilla Torrecilla
 Camposobondo ~~Luengo~~ Burque
 Melgarejo ~~...~~
 Juan Antonio Torrecilla
 de Robler

M

En Caravaca y en el mismo dia muy año de los. Ince
 aver la providencia de los. Conspuente al aacda
 de dho el pago de Contribuciones ad. sacriuo Lopez nu
 me vez. de. p. en la Villa en la Persona de fe =
 Torrecilla

dilig. a

En esta Villa dia de los. en pare alar Caravaca pero ha
 mon en baser igual de. a fin de hacerle la misma no
 tificon, que n. tuos efecto por haver expreudo firmamento
 se hallara on ella. lo que para que conve. an. o. firmo =
 Torrecilla

